RESOLUCIÓN J.M. N° 123 / 2021.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 3/2021 "PUESTA EN VALOR PLAZA SAN MIGUEL ARCANGEL, POR LA SUMA DE GS. 588.324.197 (GUARANÍES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE) ADJUDICADA A LA EMPRESA COPCI S.A. con RUC 80082878-0 ID: 399.682

VISTO: La Nota I.M. de fecha 30 de agosto de 2021, presentado por el Intendente Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, según el análisis realizado a las documentaciones adjuntas a la nota de solicitud de aprobación de la adjudicación realizada por la intendencia en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta N° 3 / 2021, el informe de evaluación con las constancias de remisión de solicitudes de documentos a los oferentes y la resolución de adjudicación, se puede decir que la misma se halla ajustada a las disposiciones de la Ley 2051/03 "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y Decreto Reglamentario Nº 2992/19, cumpliendo el oferente COPCI S.A. con las condiciones del pliego y demás criterios de evaluación.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el **Art. 36 Orgánica Municipal,** ***De los deberes y atribuciones de la Junta Municipal, inc. b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a la licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones; inc c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y la licitación por concurso de oferta***.

Que, atendiendo al informe remitido por el Comité de Evaluación se puede afirmar que se ha realizado la verificación minuciosa de todas las documentaciones componente de las ofertas presentadas en la presente licitación, así también se realizó notificaciones y consultas de documentos, cumpliendo con las disposiciones legales.

Con todo lo precedentemente mencionado, conforme a las disposiciones de la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal" los Miembros de la Honorable Junta Municipal se adhieren a la adjudicación realizada por la intendencia Municipal a través de la Resolución 228/2021 por considerar ajustada a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la Ley 2051 y Decreto Reglamentario 2992/19.-

ANTE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONSEJO.

RESUELVE

Artículo. 1º: Aprobar la ADJUDICACIÓN REALIZADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 3/2021 a través de la **Resolución IMNº 228/2021** para la obra **"PUESTA EN VALOR PLAZA SAN MIGUEL ARCANGEL, POR LA SUMA DE GS. 588.324.197 (GUARANÍES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE) ADJUDICADA A LA EMPRESA COPCI S.A. con RUC 80082878-0 ID: 399.682** conforme a lo dispuesto en la Resolución que pasa a formar parte de la presente.-

JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGUE RENDA, "ITAVA NDE AHO IVA"

RESOLUCIÓN J.M. N° 123 / 2021.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 3/2021 "PUESTA EN VALOR PLAZA SAN MIGUEL ARCANGEL, POR LA SUMA DE GS. 588.324.197 (GUARANÍES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE) ADJUDICADA A LA EMPRESA COPCI S.A. con RUC 80082878-0 ID: 399.682

Artículo 2º: Comunicar al Ejecutivo Municipal y demás entes que corresponda y cumplido archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MNES. A LOS 06 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2021.

Sr. Abundio Pastor Rodas López
Secretario Junta Municipal

Prof. María Dejesus González
Presidente J.M.

TENGASE COMO RESOLUCIÓN, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONA Y CUMPLIDO ARCHIVESE.

San Miguel Misiones, 08 de setiembre de 2021.-

Lic. Enrique Correa Velázquez
Secretario Municipal

Lic. Julio Cesar Ramirez Jacquet
Intendente Municipal